

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 4872** *Corrección de errores de la Resolución de 13 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno, por la que se publica el Acuerdo de prórroga y actualización del Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, la Mutualidad General Judicial, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 13 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno, por la que se publica el Acuerdo de prórroga y actualización del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, la Mutualidad General Judicial, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 2012, se transcribe a fin de proceder a su rectificación.

En la página 16563: En la exposición del lugar y fecha posterior al texto del anexo, donde dice:

«Zaragoza, a 15 de diciembre de 2012».

Debe decir:

«Zaragoza, a 15 de diciembre de 2011».